

CELENCIA, ant. Excelentemente. || Por antonomasia.

EXCELENTE, adj. Que sobresale en bondad, mérito ó estimacion.

EXCELENTE, s. m. Moneda de oro que en lo antiguo valia dos castellanos. || EXCELENTE DE LA GRANADA, Moneda de oro que se labró en tiempo de los reyes católicos, cuyo valor era de once reales y un maravedí.

EXCELENTEMENTE, adv. Con excelencia.

EXCELENTÍSIMAMENTE, adv. sup. de EXCELENTEMENTE.

EXCELENTÍSIMO, MA, adj. sup. de EXCELENTE. || Tratamiento y cortesía con que se habla á la persona á quien corresponde darle excelencia.

EXCELESCER, v. n. ant. Ser excelente.

EXCELSAMENTE, adv. De un modo excelso, alta y elevadamente.

EXCELSITUD, s. f. ant. Suma alteza.

EXCELSO, SA, adj. Muy elevado, alto, eminente. || met. Se usa por elogio para denotar la singular excelencia de la persona ó cosa á que se aplica.

EXCELSO, s. m. Con el artículo EL antepuesto, DIOS.

EXCÉNTRICAMENTE, adv. Con excentricidad.

EXCENTRICIDAD, s. f. *Mat.* La distancia del centro de la elipse á uno de sus dos focos.

EXCÉNTRICO, CA, adj. Que está fuera del centro, ó que tiene un centro diferente. || EXCÉNTRICO DE LA ESPADA, En la esgrima, la empuñadura, estando en postura de ángulo agudo.

EXCEPCION, s. f. Accion y efecto de exceptuar. || for. La razon que produce en su defensa una parte para contradecir la pretension de la contraria. || EXCEPCION DECLINATORIA, DE INCOMPETENCIA, La que se produce contra el juez alegando que no le compete el conocimiento de la causa, ó contra el juicio, así por lo que se litiga como por el reo. || EXCEPCION DE INNUMERATA PECUNIA, Excepcion de non numerata pecunia. || EXCEPCION DE NON NUMERATA PECUNIA, La que se opone por la parte que niega habérsele entregado el dinero que se le pide ó sobre que se le ejecuta. || EXCEPCION DILATORIA, La que dilata el curso de la causa. || EXCEPCION PERENTORIA, La que acaba el litigio cuando está legitima y claramente probada. || EXCEPCION PREJUDICIAL, La que impide el principio del pleito si se

opone ántes de contestar á la demanda. || NO HAY REGLA SIN EXCEPCION, prov. Da á entender que no hay dicho ó proloquio tan generalmente cierto, que no se falsifique en algunos casos.

EXCEPCIONADO, p. p. de EXCEPCIONAR.

EXCEPCIONAR, v. a. for. Poner excepciones.

EXCEPTACION, s. f. ant. V. EXCEPCION.

EXCEPTADO, p. p. de EXCEPTAR.

EXCEPTADOR, RA, s. m. y f. ant. El que exceptúa.

\* EXCEPTAR, v. a. ant. V. EXCEPTUAR.

EXCEPTO, p. p. irreg. ant. de EXCEPTAR. || EXCEPTO, TA, adj. ant. Independiente.

EXCEPTO, adv. Á excepcion, fuera de, ménos.

EXCEPTUACION, s. f. V. EXCEPCION.

EXCEPTUADO, p. p. de EXCEPTAR.

EXCEPTUAR, v. a. Excluir, separar de la generalidad ó de la regla comun.

EXCERTA, s. f. Coleccion, extracto, recopilacion.

EXCESIVAMENTE, adv. Con exceso.

EXCESIVO, VA, adj. Que excede y sale de regla.

EXCESO, s. m. La parte que excede y pasa mas allá de la regla y órden comun.

|| Delito, crimen grave. || Aquello en que una cosa excede á otra. || ant. Enagenamiento y trasportacion de los sentidos. || COMETER ALGUN EXCESO, Cometer algun delito. || EN EXCESO, Excesivamente. || HACER EXCESOS, Hacer demostraciones ú obras que manifesten alguna extraordinaria pasion.

EXCIDIO, s. m. ant. Destruccion, ruina, asolamiento.

EXCITADO, p. p. de EXCITAR.

EXCITAR, v. a. Mover, estimular, provocar.

EXCITATIVO, VA, adj. Que tiene virtud ó propiedad de excitar ó mover.

EXCLAMACION, s. f. Acto de exclamar. || Figura retórica que se usa para ponderar lo grande, de algun sentimiento ó pasion vehemente.

EXCLAMAR, v. n. Prorumpir á grito herido en expresiones de sentimiento, pena, indignacion, etc., para mover los ánimos.

EXCLAMATIVO, VA, adj. ant. Que se dice exclamando.

EXCLAMATORIO, RIA, adj. Propio de la exclamacion.

EXCLUIDO, p. p. de EXCLUIR.

EXCLUIR, v. a. Echar á alguna persona ó cosa fuera del lugar que ocupaba.

EXCLUSION, s. f. Acto y efecto de excluir.

EXCLUSIVA, s. f. Repulsa para no admitir.

EXCLUSIVAMENTE, adv. Con exclusion.

EXCLUSIVE, adv. lat. V. EXCLUSIVAMENTE.

EXCLUSIVO, VA, adj. Que excluye ó tiene fuerza y virtud para excluir.

EXCLUSO, p. p. irreg. de EXCLUIR.

EXCOGITABLE, adj. Que se puede discurrir ó imaginar.

EXCOGITADO, p. p. de EXCOGITAR.

EXCOGITAR, v. a. Hallar alguna cosa con el discurso y meditacion.

EXCOMULGACION, s. f. ant. V. EXCOMUNION.

EXCOMULGADO, p. p. de EXCOMULGAR. || EXCOMULGADO VIENDO, Aquel con quien no se puede licitamente tratar ni comunicar.

EXCOMULGADOR, s. m. El que con facilidad excomulga y fulmina excomunion.

EXCOMULGAMIENTO, s. m. ant. V. EXCOMUNION.

EXCOMULGAR, v. a. Apartar de la comunion de los fieles y del uso de los sacramentos. || met. fam. Tratar mal de palabras ó con rigor y enfado.

EXCOMUNICACION, s. f. ant. V. EXCOMUNION.

EXCOMUNION, s. f. Separacion de la comunion de los fieles. || La carta ó edicto con que se intima y publica la censura. || EXCOMUNION DE PARTICIPANTES, Aquella en que incurren los que tratan con el excomulgado público. Por extension se dice de otras cosas que se participan por el trato ó aligacion con otros.

\* EXCORIACION, s. f. *Cir.* Desolladura del cutis.

\* EXCORIADO, p. p. de EXCORIAR.

\* EXCORIAR, v. a. Desollar el cutis.

EXCRECENCIA, s. f. Carnosidad ó superfluidad que se cria en animales y plantas alterando su textura.

EXCRECION, s. f. Accion y efecto de excretar.

EXCREMENTADO, p. p. de EXCREMENTAR.

EXCREMENTAL, adj. V. EXCREMENTICIO.

EXCREMENTAR, v. n. Deponer los excrementos.

EXCREMENTICIO, CIA, adj. Perteneiente al excremento.

EXCREMENTO, s. m. Las heces del alimento que despide el cuerpo por la via ordinaria. || Cualquiera materia ó superfluidad asquerosa que despiden de sí los cuerpos. || La que se produce en las plantas por putrefaccion.

EXCREMENTOSO, SA, adj. Aplícase al alimento que por convertirse en mas excrementos que otro contribuye ménos á la nutricion. V. EXCREMENTICIO.

EXCRESCENCIA, s. f. V. EXCRESCENCIA.

EXCRETADO, p. de EXCRETAR.

EXCRETAR, v. n. Expeler el excremento.

EXCRETO, TA, adj. Que se excreta.

EXCRETORIO, RIA, adj. *Anat.* Dícese de los vasos ó conductos que separan lo inútil y malo de lo bueno y útil.

EXCREX, s. m. for. *Ar.* Aumento de dotes: en plural se dice EXCREZ.

EXCULLADO, DA, adj. ant. Debilitado, desvirtuado.

EXCURSION, s. f. Correría en pais enemigo con gente armada. || for. V. EXCUSION.

EXCURSO, s. m. Digression de un orador.

EXCUSA, s. f. Accion ó efecto de excusar ó excusarse. || for. Excepcion ó descargo. || Cualquiera de los provechos y ventajas que por especial condicion y pacto disfrutaban algunas personas, ó se concedian á otras en algunos pueblos. || á EXCUSA, ant. V. á EXCUSAS. || á EXCUSAS, ant. Con disimulo ó cautela.

EXCUSABARAJA, s. f. Cesta de mimbres con su tapa de lo mismo. || *Blas.* Figura compuesta de tres barras pequeñas, las dos en forma de una V, y la otra atravesada por medio de ella.

EXCUSABLE, adj. Que admite excusa ó digno de ella.

EXCUSACION, s. f. V. EXCUSA.

EXCUSADA, s. f. ant. V. EXCUSA. || á EXCUSADAS, ant. V. á EXCONDIDAS.

EXCUSADAMENTE, adv. Sin necesidad.

EXCUSADERO, RA, adj. ant. Digno de excusa ó que puede excusarse.

EXCUSADO, p. p. de EXCUSAR. || EXCUSADO, DA, adj. que por privilegio está libre de pagar tributos. || Superfluo é inútil. || Reservado, preservado ó separado del uso comun. || Que no hay precision de hacer ó decir.

**EXCUSADO**, s. m. El tributario que se excusa de pagar al rey ó señor, y debe contribuir á la persona ó comunidad á cuyo favor se ha concedido el privilegio. || El labrador que en cada parroquia elige el rey ú otro privilegiado para que le pague los diezmos. || El derecho de elegir entre todas las casas de parroquia una que contribuya al rey con sus diezmos, y la cantidad que rinde.

**EXCUSADOR**, RA, s. m. y f. El que excusa. || El que exime y excusa á otro sirviendo por él. || El teniente de algun beneficiado. || for. El que sin poder del reo le excusa, porque no puede venir ni comparecer.

**EXCUSALÍ**, s. m. Delantal pequeño.

**EXCUSANO**, NA, adj. ant. Encubierto, escondido.

**EXCUSANZA**, s. f. ant. V. **EXCUSA**.

**EXCUSANA**, s. f. ant. El hombre de campo que en tiempo de guerra se ponía en algun paso ó vado para observar los movimientos del enemigo. || á **EXCUSANAS**, ant. Á escondidas ó á hurto.

**EXCUSAR**, v. a. Exponer y alegar causas ó razones para sacar libre á uno de la culpa ó falta que se le imputa. || Evitar, impedir, precaver. || Rehusar hacer alguna cosa. || Eximir y libertar de pagar tributos al pechero por franqueza y privilegio.

**EXCUSION**, s. f. for. Procedimiento judicial que se hace contra los bienes del deudor principal ántes de proceder contra los del fiador.

**EXCUSO**, SA, adj. ant. Excusado y de repuesto. || á **EXCUSO**, ant. Ocultamente, á escondidas. || **EN EXCUSO**, ant. Ocultamente.

**EX-DIÁMETRO**, adv. lat. V. **DIAMETRALMENTE**.

**EXEA**, s. m. ant. El que sale á descubrir el campo para saber si está seguro de enemigos. || V. **EXPLORADOR**.

**EXECRABLE**, adj. Digno de execracion.

**EXECRACION**, s. f. Imprecacion, maldicion, detestacion.

**EXECRADO**, p. p. de **EXECRAR**.

**EXECRADOR**, RA, s. m. El que detesta, maldice ó hace imprecaciones.

**EXECRAMIENTO**, s. m. ant. V. **EXECRACION**. || ant. Supersticion en que se usa de cosas y palabras á imitacion de los sacramentos.

**EXECRANDO**, DA, adj. **EXECRABLE**, digno de execracion.

**EXECCRAR**, v. a. Maldecir, abominar, detestar, hacer imprecaciones.

**EXECRATORIO**, V. **JURAMENTO EXECRATORIO**.

\* **EXEDRA**, s. f. Sitio donde suelen reunirse sabios.

**EXEGÉTICO**, CA, adj. Se aplica al estilo, narracion ó discurso en que habla solo el autor ó el poeta.

**EXENCION**, s. f. Franqueza y libertad de una carga, etc.

**EXENTADO**, p. p. de **EXENTAR**.

**EXENTAMENTE**, adv. Libremente, con exencion. || Claramente, con franqueza, sencillamente.

**EXENTAR**, v. a. Libertar, eximir de alguna obligacion, carga, etc.

**EXENTARSE**, v. r. Eximirse, tenerse por exceptuado.

**EXENTO**, p. p. irreg. de **EXIMIR**. || **EXENTO**, TA, adj. Que se aplica al sitio ó edificio que está descubierta por todas partes. || met. Libre, desahogado, sin miramientos ó respetos.

**EXENTO**, s. m. Oficial de guardias de corps, inferior al alférez y superior al brigadier.

**EXEQUIAL**, adj. ant. Tocante á exequias y funerales.

**EXEQUIAS**, s. f. pl. Las honras funerales que se hacen al difunto.

**EXEQUIBLE**, adj. Que se puede hacer ó llevar á efecto.

**EXERGO**, s. m. La parte de cualquiera medalla donde se pone alguna leyenda debajo del emblema ó figura.

**EXHALACION**, s. f. Fuego eléctrico, ó de otra especie que en las noches serenas suele verse repentinamente en la atmósfera. || El vapor ó vaho que exhala por evaporacion de si algun cuerpo.

**EXHALADO**, p. p. de **EXHALAR**.

**EXHALADOR**, RA, s. m. y f. El que exhala.

**EXHALAR**, v. a. Echar de si vapor ó vaho.

**EXHALARSE**, v. r. Desprenderse los vapores, ó espíritus por evaporacion de algun cuerpo. || Fatigarse demasiado con el ejercicio violento del cuerpo, y respirar por esta razon con dificultad. || Hacer alguna cosa con demasiado ahinco y vehemencia.

**EXHAUSTO**, TA, adj. Que está enteramente apurado y agotado.

**EXHEREDACION**, s. f. Accion y efecto de exheredar.

**EXHEREDADO**, p. p. de **EXHEREDAR**.

**EXHEREDAR**, v. a. V. **DESHEREDAR**.

**EXHIBICION**, s. f. Manifestacion, presentacion.

**EXHIBIDO**, p. p. de **EXHIBIR**.

**EXHIBIR**, v. a. Presentar, manifestar ante quien corresponde.

**EXHIBITA**, s. f. for. **Ar. V. EXHIBICION**.

**EXHORTACION**, s. f. El acto de inducir y persuadir con palabras y razones una cosa. || Plática ó sermon familiar y breve.

**EXHORTADO**, p. p. de **EXHORTAR**.

**EXHORTADOR**, RA, s. m. y f. El que exhorta.

**EXHORTAR**, v. a. Inducir con palabras á alguno á que haga ó deje de hacer alguna cosa.

**EXHORTATORIO**, RIA, adj. Que pertenece á exhortacion.

**EXHORTO**, s. m. for. El despacho que libra un juez á otro para que mande dar cumplimiento á lo que le pide.

**EXHUMACION**, s. f. El acto de exhumar.

**EXHUMADO**, p. p. de **EXHUMAR**.

**EXHUMAR**, v. a. Desenterrar, sacar de la sepultura algun cadáver ó huesos.

**EXICIAL**, adj. ant. Mortal, mortífero.

**EXIGENCIA**, s. f. met. Accion y efecto, virtud ó fuerza de exigir. || ant. Exaccion por el acto de exigir.

**EXIGIBLE**, adj. Que puede ó debe exigirse.

**EXIGIDERO**, RA, adj. **Ar. Exigible**.

**EXIGIDO**, p. p. de **EXIGIR**.

**EXIGIR**, v. a. Cobrar, percibir, sacar de otro por autoridad pública algun dinero ú otra cosa. || Pedir una cosa por su naturaleza ó circunstancias algun requisito necesario. || met. Pedir á otro con mucha instancia.

**EXIGÜIDAD**, s. f. ant. Pequeñez.

**EXIGUO**, GUA, adj. ant. Pequeño, escaso.

**EXILIO**, s. m. ant. Destierro.

\* **EXIMIAMENTE**, adv. Excelente y perfectamente.

**EXIMICION**, s. f. ant. Exencion.

**EXIMIDO**, p. p. de **EXIMIR**.

**EXIMIO**, MIA, adj. Muy excelente.

**EXIMIR**, v. a. Libertar de alguna carga ú obligacion, exceptuar.

**EXINANICION**, s. f. Notable falta de vigor y fuerza.

**EXINANIDO**, DA, adj. Notablemente falto de fuerzas y vigor.

**EXIR**, v. n. ant. V. **SALIR**.

**EXISTENCIA**, s. f. El acto de existir.

**EXISTENCIAS**, s. f. pl. Las cosas

que quedan en alguna parte, como los frutos que estan por vender al tiempo de dar la cuenta.

**EXISTENTE**, p. a. de **EXISTIR**, Que actualmente existe.

**EXISTIDO**, p. de **EXISTIR**.

**EXISTIMACION**, s. f. La accion ó efecto de existimar.

**EXISTIMADO**, p. p. de **EXISTIMAR**.

**EXISTIMAR**, v. a. Hacer juicio ó formar opinion de alguna cosa.

**EXISTIR**, v. n. Tener ser real y verdadero, estar existente.

**ÉXITO**, s. m. ant. Salida. || El fin ó terminacion de algun negocio ó dependencia.

**EXONERACION**, s. f. Accion y efecto de exonerar.

**EXONERADO**, p. p. de **EXONERAR**.

**EXONERAR**, v. a. Aliviar, descargar, libertar del peso, carga ú obligacion.

**EXORABLE**, adj. Que se deja vencer fácilmente de los ruegos, y condesciende con las súplicas.

**EXORBITANCIA**, s. f. Exceso notable.

**EXORBITANTE**, adj. Que excede mucho el orden y término regular.

**EXORBITANTEMENTE**, adv. Con exorbitancia.

**EXORBITANTÍSIMO**, MA, adj. sup. de **EXORBITANTE**.

**EXORCISMO**, s. m. Conjuro contra el espíritu maligno.

**EXORCISTA**, s. m. El que tiene potestad para exorcizar.

**EXORCITANTE**, p. a. de **EXORCIZAR**, Que exorciza.

**EXORCIZADO**, p. p. de **EXORCIZAR**.

**EXORCIZAR**, v. a. Usar de exorcismos y conjuros contra el espíritu maligno.

**EXORDIADO**, p. p. de **EXORDIAR**.

**EXORDIAR**, v. a. ant. Empezar ó principiar.

**EXORDIO**, s. m. **Ret.** El principio regular ó introduccion de cualquiera composicion ú obra de ingenio. || met. ant. Origen, principio.

**EXORDIR**, v. n. Hacer exordio, dar principio alguna oracion.

**EXORNACION**, s. f. **Ret.** Lo que se añade á lo sustancial de alguna oracion ó discurso para su adorno.

**EXORNADO**, p. p. de **EXORNAR**.

**EXORNAR**, v. a. ant. Adornar, hermosear. || met. **Ret.** Dar gracia y hermosura al discurso con tropos, figuras, etc.

EXÓTICO, CA, adj. Extranjero, peregrino.

EXPANSIBILIDAD, s. f. *Fis.* La propiedad que tiene algun cuerpo de poder ocupar mayor lugar.

EXPANSION, s. f. *Fis.* Accion ó efecto de extenderse ó dilatarse.

EXPANSIVO, VA, adj. Que se puede extender ó dilatar.

\* EXPANSO, s. m. Espacio entre la atmósfera terrestre y el cielo empyreo.

EXPATRIARSE, v. r. Separarse voluntariamente de su patria.

EXPAVECERSE, v. r. ant. Llenarse de terror y espanto.

EXPAVECIDO, p. p. de EXPAVECERSE.

EXPECTABLE, adj. Digno de la estimacion y consideracion pública.

EXPECTACION, s. f. La intension con que se espera alguna cosa ó suceso importante. || Fiesta que se celebra en el día 18 de diciembre en honor de la Virgen nuestra señora. || HOMBRE DE EXPECTACION, El que es comunmente estimado del público por sus prendas.

EXPECTATIVA, s. f. Cualquiera esperanza de conseguir en adelante alguna cosa. || Derecho y accion que uno tiene á conseguir alguna cosa en adelante, como empleo, herencia, etc., en que debe suceder. || Especie de futura que se daba en Roma para obtener algun beneficio ó prebenda eclesiástica así que vacase.

EXPECTORACION, s. f. *Med.* El acto de arrancar del pecho las flemas y otras superfluidades y arrojarlas por la boca. || El mismo material que se ha arrojado.

EXPECTORADO, p. p. de EXPECTORAR.

EXPECTORANTE, adj. s. m. Que hace expectorar.

EXPECTORAR, v. a. *Med.* Arrancar del pecho y arrojar por la boca las flemas y otras materias viscosas.

EXPEDICION, s. f. Facilidad, desembarazo, prontitud y velocidad. || El acto de expedir los negocios y el despacho de las dependencias. || Despacho, bula, breve, dispensacion, y otros géneros de indultos que dimanen de la curia romana. || met. Empresa de guerra hecha ordinariamente por mar á parage separado y distante del propio pais.

EXPEDICIONERO, s. m. El que trata y cuida de la solicitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana.

EXPEDITAMENTE, adv. ant. V. EXPEDITAMENTE.

EXPEDIDO, p. p. de EXPEDIR. || EXPEDIDO, DA, adj. ant. Expedito, desembarazado.

EXPEDIENTE, adj. ant. Conveniente, oportuno.

EXPEDIENTE, s. m. Dependencia ó negocio que se sigue sin juicio contradictorio en los tribunales. || El conjunto de todos los papeles correspondientes á un asunto ó negocio. || Medio, corte ó partido que se toma para dar salida á alguna duda ó dificultad, ó salvar los inconvenientes. || Despacho, curso en los negocios y causas. || Facilidad, desembarazo y prontitud en la decision ó manejo. || Título, razon, motivo ó pretexto. || AVIO, surtimiento, provision. || DAR EXPEDIENTE, Dar pronto despacho ó concluir algun negocio. || INSTRUIR UN EXPEDIENTE, Reunir todos los documentos necesarios para la decision de un negocio.

EXPEDIR, v. a. Dar curso á las causas y negocios, despacharlos. || Despachar, extender por escrito con las formalidades acostumbradas. || ant. Contar, referir. || ant. Desembarazar, salvar ó librar. || ant. Despachar y dar lo necesario para que uno se vaya.

EXPEDIRSE, v. r. ant. DESPEDIRSE, dejar el servicio de armas.

EXPEDITAMENTE, adv. Fácilmente, desembarazadamente.

EXPEDITIVO, VA, adj. ant. Que tiene facilidad en dar expediente.

EXPEDITO, TA, adj. Desembarazado, libre de todo estorbo, pronto á obrar.

EXPELER, v. a. Arrojar, lanzar, echar con violencia.

EXPELIDO, p. p. de EXPELER.

EXPELENTE, p. a. de EXPELER, Que expele.

EXPENDEDO, RA, s. m. y f. El que gasta ó expende. || for. El que cautelosamente va distribuyendo en el comercio moneda falsa. || El que vende cosas hurtadas sabiéndolo.

EXPENDER, v. a. Gastar, hacer expensas.

EXPENDIDO, p. p. de EXPENDER.

EXPENDIO, s. m. ant. Gasto, dispendio, consumo.

EXPENSAS, s. f. pl. Gastos, costas.

EXPERIENCIA, s. f. Conocimiento de las cosas por uso y práctica. || V. EXPERIMENTO. || TENER EXPERIENCIA, Tener conocimiento práctico de las cosas.

EXPERIMENTADÍSIMO, MA, adj. sup. de EXPERIMENTADO.

EXPERIMENTADO, p. p. de EXPERIMENTAR. || EXPERIMENTADO, DA, adj. Que tiene experiencia.

EXPERIMENTADOR, RA, s. m. y f. El que experimenta ó hace experiencias.

EXPERIMENTAL, adj. Que se funda en la experiencia ó se sabe y alcanza por ella.

EXPERIMENTALMENTE, adv. Por experiencia.

EXPERIMENTAR, v. a. Probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de alguna cosa. || Notar, echar de ver en sí alguna cosa.

EXPERIMENTO, s. m. Accion y efecto de experimentar.

EXPERTAMENTE, adv. Diestramente, con práctica y conocimiento.

EXPERTO, TA, adj. Práctico, hábil, experimentado.

EXPIACION, s. f. Accion y efecto de expiar.

EXPIADO, p. p. de EXPIAR.

EXPIAR, v. a. Borrar las culpas, por medio de algun sacrificio. || met. Purificar algun templo ó cosa profanada.

EXPIATIVO, VA, adj. Que sirve á la expiacion.

EXPIATORIO, RIA, adj. Que se hace por expiacion ó la produce.

EXPILO, s. m. V. MATRICARIA.

EXPLANACION, s. f. Declaracion y explicacion de algun texto, doctrina ó sentencia.

EXPLANADA, s. f. *Fort.* Declive, que se continúa desde el camino cubierto hacia la campaña. || *Mil.* El pavimento sobre que cargan las cureñas en una bateria.

EXPLANADO, p. p. de EXPLANAR.

EXPLANAR, v. a. V. ALLANAR. || met. Declarar, explicar.

EXPLAYADO, p. p. de EXPLAYAR.

EXPLAYAR, v. a. Ensanchar, extender.

EXPLAYARSE, v. r. met. Difundirse, dilatarse, extenderse. || Espaciarse, irse á divertir al campo.

EXPLETIVO, VA, adj. Dicese de las particulas que en la oracion sirven para hacer mas llena la locucion.

EXPLICABLE, adj. Que se puede explicar.

EXPLICACION, s. f. Declaracion, exposicion.

EXPLICADAMENTE, adv. ant. Con distincion y claridad.

EXPLICADERAS, s. f. pl. fam. La facilidad que tiene alguno en explicarse bien.

EXPLICADO, p. p. de EXPLICAR.

EXPLICADOR, s. m. ant. El que explica ó comenta.

EXPLICAR, v. a. Declarar, manifestar, dar á conocer á otro lo que uno piensa. || Declarar ó exponer cualquiera materia, doctrina ó texto difícil por palabras muy claras con que se haga mas perceptible. || V. ENSEÑAR EN LA CÁTEDRA.

EXPLÍCITAMENTE, adv. Expresa y claramente.

EXPLICITO, TA, adj. Expresamente declarado.

EXPLORACION, s. m. Accion y efecto de explorar.

EXPLORADO, p. p. de EXPLORAR.

EXPLORADOR, RA, s. m. y f. El que explora.

EXPLORAR, v. a. Reconocer, registrar con diligencia.

EXPLORATORIO, s. m. Instrumento de cirugía para reconocer la piedra que hay en la vegiga.

EXPLOSION, s. f. *Fis.* La accion con que el aire comprimido ó algun cuerpo inflamado rompe violentamente y con estruendo al que le contiene.

EXPOLIACION, s. f. ant. V. DESPOJO.

EXPOLICION, s. f. ant. Exornacion ó ilustracion de alguna sentencia ó dicho.

EXPONEDOR, s. m. ant. V. EXPOSITOR.

EXPONENTE, p. a. de EXPONER, Que expone.

EXPONENTE, s. m. *Arit.* El número que se pone para señalar las potestades numéricas. || El número que señala la razon aritmética ó geométrica que hay entre otros dos.

EXPONER, v. a. Poner de manifesto. || Declarar, interpretar, explicar. || Arriesgar, aventurar, poner en contingencia de perderse. || Dejar á un niño en parage público para que le crien de caridad. || EXPONERSE Á EXAMEN, Presentarse uno ante los examinadores para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad. || EXPONERSE DE CONFESOR, Obtener licencia de confesar.

EXPORTACION, s. f. Extraccion de algunos géneros de un país á otro.

EXPORTADO, p. p. de EXPORTAR.

EXPORTAR, v. a. Extraer géneros de un país á otro.

EXPOSICION, s. m. Explicacion, interpretacion, declaracion del sentido genuino.

EXPOSITIVO, VA, adj. Que declara y explica aquello que contiene alguna duda ó dificultad.

EXPÓSITO, TA, adj. y s. Se aplica al niño que ha sido echado en parage público, por no tener con que criarle sus padres, ó porque no se sepa quienes son.

EXPOSITOR, s. m. El que interpreta, expone y declara alguna cosa.

EXPRESMIJO, s. m. Artesa grande y larga en donde se ponen las encellas para hacer los quesos.

EXPRESMIR, v. a. ant. V. EXPRESAR.

EXPRESADO, p. p. de EXPRESAR.

EXPRESAMENTE, adv. Con palabras ó demostraciones claras y manifiestas.

EXPRESAR, v. a. Decir clara y distintamente lo que uno quiere dar á entender. || *Pint.* Dibujar la figura ó figuras que se pintan con toda la mayor viveza de afectos propios del caso.

EXPRESION, s. f. Especificacion, declaracion de alguna cosa para darla á entender mejor. || Voz, dicho ó hecho con que manifestamos lo que pensamos y queremos comunicar á otros. || La cosa que se regala en demostracion de afecto.

|| El acto de sacar el zumo de las frutas jugosas apretándolas y exprimiéndolas.

|| El mismo zumo ó sustancia exprimida.

|| *Pint. y Esc.* La verdad y viveza con que estan expresados los afectos en la figura que se pinta. || *Orat. y Dramát.* La viveza y energía con que se manifiestan los afectos en la oracion, en la representacion teatral, en la música, danza, etc.

EXPRESÍSIMAMENTE, adv. Muy clara y muy distintamente.

EXPRESIVO, VA, adj. Que explica clara y distintamente. || V. AFECTUOSO.

EXPRESO, p. p. irreg. de EXPRESAR. || EXPRESO, SA, adj. Claro, patente, especificado.

ESPRESO, s. m. Correo extraordinario despachado con alguna noticia ó aviso particular.

EXPRIMIDERA, s. f. Instrumento de que usan los boticarios para poner en él la materia que quieren exprimir.

EXPRIMIDERO, s. m. Instrumento ó artificio para exprimir.

EXPRIMIDO, p. p. de EXPRIMIR.

EXPRIMIR, v. a. Extraer el jugo de alguna cosa apretándola ó retorciéndola. || Expresar con viveza.

\* EXPROBRACION, s. f. Reprehension hecha cara á cara.

EXPROFESO, adv. lat. De propósito ó de caso pensado.

\* EXPUESTAMENTE, adv. p. u. Abiertamente públicamente, notoriamente.

EXPUESTO, p. p. irreg. de EXPONER.

|| EXPUESTO, TA, adj. ant. V. EXPÓSITO.

EXPUGNACION, s. f. El acto de tomar á fuerza de armas una plaza, ciudad, fortaleza, etc.

EXPUGNADO, p. p. de EXPUGNAR.

EXPUGNADOR, s. m. El que expugna y toma á fuerza de armas alguna ciudad, plaza, etc.

EXPUGNAR, v. a. Tomar á fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo, etc.

EXPULSADO, p. p. de EXPULSAR.

EXPULSAR, v. a. Expeler.

EXPULSION, s. f. El acto y efecto de expeler.

EXPULSIVO, VA, adj. Que tiene virtud y facultad de expeler.

EXPULSO, p. p. irreg. de EXPELER.

\* EXPURCISIMO, MA, adj. sup. (p. u.) Muy puerco, sucio, inmundado.

EXPURGACION, s. f. Accion y efecto de expurgar.

EXPURGADO, p. p. de EXPURGAR.

EXPURGAR, v. a. Limpiar ó purificar.

EXPURGATORIO, RIA, adj. Que expurga ó limpia.

EXPURGATORIO, s. m. El libro ó indice de los libros prohibidos ó mandados expurgar.

EXQUISITAMENTE, adv. En un modo ó término exquisito.

EXQUISITÍSIMO, MA, adj. sup. de EXQUISITO.

EXQUISITO, TA, adj. Que es de singular y extraordinaria invencion ó primor.

ÉXTASI Ó ÉXTASIS, s. m. Arrobaamiento del espíritu y suspension del uso de los sentidos.

EXTÁTICO, CA, adj. Que está en actual éxtasi, ó le tiene con frecuencia ó habitualmente.

EXTEMPORAL, adj. V. EXTEMPORÁNEO.

EXTEMPORANEAMENTE, adv. Sin previa preparacion.

EXTEMPORÁNEO, NEA, adj. Se aplica á las obras literarias y de inge-

nio, hechas de repente y sin previo estudio.

EXTENDER, v. a. Hacer que una cosa aumentando su superficie ocupe mas lugar ó espacio. || Desenvolver ó poner á la larga ó tendida una cosa que estaba doblada ó encogida. || met. Hablando de cosas morales, darles mayor amplitud y extension. || Hablando de alguna escritura, auto, despacho, etc., ponerle por escrito á lo largo y en la forma acostumbrada.

EXTENDERSE, v. r. Ocupar un trecho ó extension de terreno. || Hacer por escrito ó de palabra la narracion ó explicacion de las cosas dilatada y copiosamente. || met. Propagarse, irse difundiendo alguna profesion, uso, opinion ó costumbre. || met. Alcanzar la fuerza, virtud ó eficacia de alguna cosa á influir ú obrar en otras. || met. fam. Ponerse muy hinchado y entonado afectando señorío y poder.

EXTENDIDAMENTE, adv. Por extenso, con extension.

EXTENDIDÍSIMO, MA, adj. sup. de EXTENDIDO.

EXTENDIDO, p. p. de EXTENDER.

EXTENDIMIENTO, s. m. ant. V. EXTENSION || met. ant. Ensanche, dilatacion de una pasion ó afecto.

EXTENSAMENTE, adv. Extendidamente.

EXTENSION, s. f. La accion y efecto de extender ó extenderse.

EXTENSÍSIMAMENTE, adv. sup. de EXTENSAMENTE.

EXTENSIVAMENTE, adv. Con extension.

EXTENSIVO, VA, adj. Que se extiende ó puede comunicar ó aplicar á mas cosas.

EXTENSO, SA, adj. Que tiene extension. || POR EXTENSO, Extensamente, circunstanciadamente.

\* EXTENTINO, NA, adj. ant. V. INTESTINO.

EXTENUACION, s. f. Debilitacion de fuerzas.

EXTENUADÍSIMO, MA, adj. sup. de EXTENUADO.

EXTENUADO, p. p. de EXTENUAR.

EXTENUAR, v. a. Debilitar, enflaquecer.

EXTENUATIVO, VA, adj. Que extenua.

EXTERIOR, adj. De afuera, que se manifiesta por la parte de afuera.

EXTERIOR, s. m. Trazo, aspecto ó porte de alguna persona.

EXTERIORIDAD, s. f. Porte, conducta exterior. || Demostracion con que se aparenta algun afecto del ánimo aunque en realidad no se sienta. || Honor de pura ceremonia, pompa de mera ostentacion.

EXTERIORMENTE, adv. Por la parte exterior.

EXTERMINADO, p. p. de EXTERMINAR.

EXTERMINADOR, RA, s. m. y f. El que extermina. || ant. Apeador, deslindador de términos.

EXTERMINAR, v. a. Echar fuera de los términos, desterrar. || met. Acabar del todo con alguna cosa, dar fin de ella.

EXTERMINIO, s. m. Expulsion ó destierro. || met. Desolacion, destruccion total.

EXTERNO, NA, adj. Se aplica á las cosas que se obran ó manifiestan á lo exterior.

\* EXTERTOR, s. m. Sarrillo, resuello ronco del que agoniza.

EXTESTAMENTO, adv. lat. fór. Por el testamento.

EXTINCION, s. m. Accion ó efecto de extinguir.

EXTINGUIBLE, adj. Que se puede apagar ó extinguir.

EXTINGUIDO, p. p. de EXTINGUIR.

EXTINGUIR, v. a. Apagar. || met. Acabar de raiz ó del todo con alguna cosa. Dícese tambien de las pasiones del ánimo.

EXTINTO, p. p. de EXTINGUIR.

EXTIRPACION, s. f. Accion y efecto de extirpar.

EXTIRPADO, p. p. de EXTIRPAR.

EXTIRPAR, v. a. Arrancar de cuajo ó de raiz. || met. Acabar del todo con alguna cosa.

EXTORSION, s. f. Acto y efecto de sacar por fuerza indebidamente. || met. Cualquier daño á perjuicio.

EXTRA, prep. lat. Que en el castellano tiene mucho uso en la composicion de varias voces. || fam. Fuera, ademas.

EXTRACCION, s. f. Acto y efecto de extraer. || En la química es la separacion de alguna de las partes de que se componen los cuerpos naturales y artificiales. || En el juego de la loteria el acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes. || EXTRACCION DE RAICES, *Arít.* Operacion para averiguar la raiz de algun número cuadrado, cúbico ó de otra cualquiera potestad numérica.

EXTRACTA, s. f. for. *Ar.* Traslado fiel de instrumento público.

EXTRACTADO, p. p. de EXTRACTAR.  
EXTRACTADOR, s. m. El que extracta.

EXTRACTAR, v. a. Reducir á extracto.

EXTRACTO, s. m. *Farm.* La sustancia sólida ó espesa que se saca de los vegetales evaporando sus infusiones ó cocimientos. || Resúmen de lo mas sustancial que hay en algun escrito. || En la lotería cualquiera de los números que salen en la extracción á favor de los jugadores.

EXTRACTOR, s. m. El que extrae.  
EXTRAENTE, p. a. de EXTRAER, y s. Que extrae.

EXTRAER, v. a. Sacar. Dicese mas comunmente de los géneros cuando se sacan de un país á otro para el comercio. || *Quim.* Separar alguna de las partes de que se componen los cuerpos. || for. *Ar.* Sacar traslado de un instrumento público. || EXTRAER DE LA IGLESIA, Sacar de ella en virtud de orden judicial á algun reo que estaba retraido ó refugiado.

EXTRAIDO, p. p. de EXTRAER.  
EXTRAJUDICIAL, adj. Que se hace ó trata fuera de la via judicial.

EXTRAJUDICIALMENTE, adv. Privadamente, sin las solemnidades judiciales.

EXTRAMUROS, adv. lat. Fuera del recinto de una ciudad, villa á lugar.

EXTRANJERÍA, s. f. La calidad, condicion que por las leyes le corresponde al extranjero mientras no está naturalizado.

EXTRANJERO, RA, adj. Que es ó viene de país de distinta dominacion.

EXTRANJERO, s. m. El que es de otra nacion.

EXTRAÑADO, p. p. de EXTRAÑAR.  
EXTRAÑAMENTE, adv. Con extrañeza.

EXTRAÑAMIENTO, s. m. Accion y efecto de extrañar y apartar léjos de sí.

EXTRAÑAR, v. a. Apartar, privar á alguno del trato y comunicacion que se tenia con él. || Ver ú oír con admiracion ó extrañeza. || Afear, reprender.

EXTRAÑARSE, v. r. Rehusarse, negarse. || Apartarse del trato que se tenia con alguno, dejando de frecuentarle.

EXTRAÑERO, RA, adj. ant. Extranjero, forastero.

EXTRAÑEZ, s. m. V. EXTRAÑEZA.

EXTRAÑEZA, s. f. Irregularidad, rareza. || Desvio, desavenencia entre los que eran amigos.

EXTRAÑÍSIMO, MA, adj. sup. de EXTRAÑO.

EXTRAÑO, ÑA, adj. Que es de nacion, familia ó profesion distinta: contraponese á propio. || Raro, singular. || Extravagante. || SERLE EXTRAÑA UNA COSA á ALGUNO, No estar práctico en ella ó ser impropia para él.

EXTRAORDINARIAMENTE, adv. Fuera del orden ó regla comun.

EXTRAORDINARIO, RIA, adj. Que está fuera del orden ó regla natural ó comun.

EXTRAORDINARIO, s. m. El correo que se despacha con urgencia. || El plato ó manjar que suele añadirse á la comida diaria.

\* EXTRAS, s. m. Composicion que imita el diamante.

EXTRATÉMPORA, s. f. La dispensa para que un clérigo reciba las órdenes mayores fuera de los tiempos señalados por la Iglesia.

EXTRAVAGANCIA, s. f. Desarreglo en el pensar y obrar.

EXTRAVAGANTE, adj. Que se hace ó dice fuera del orden y comun modo de obrar. || Dicese del que así habla ó procede. || ant. Dicese del escribano que no era del número ni tenia asiento en ningun pueblo, juzgado ó tribunal.

\* EXTRAVAGANTE, s. f. Cualquiera de las constituciones pontificas que se hallan recogidas al fin del derecho canónico.

EXTRAVASADO, p. p. de EXTRAVASARSE.

EXTRAVASARSE, v. r. Salirse algun liquido de su vaso.

EXTRAVERNADO, p. p. de EXTRAVERNARSE.

EXTRAVERNARSE, v. r. Filtrarse fuera de las venas la sangre, salirse de ellas.

EXTRAVIADO, p. p. de EXTRAVIAR.

EXTRAVIAR, v. a. Hacer perder el camino. || Poner alguna cosa en otro lugar que el que debía ocupar.

EXTRAVIARSE, v. r. met. Dejar la carrera y forma de vida que se habia empezado, y tomar otra distinta. Se usa en mala parte.

EXTRAVIO, s. m. Acto ó efecto de extraviar. || met. Desórden en las costumbres.

EXTREMADAMENTE, adv. Con extremo, por extremo.

EXTREMADANO, NA, adj. ant. V. EXTREMEÑO.

EXTREMADAS, s. f. pl. Entre ganaderos el tiempo en que estan ocupados en hacer el queso.

EXTREMADÍSIMAMENTE, adv. sup. de EXTREMADAMENTE.

EXTREMADÍSIMO, MA, adj. sup. de EXTREMADO.

EXTREMADO, p. p. de EXTREMAR.  
|| EXTREMADO, DA, adj. Sumamente bueno ó malo en su género.

EXTREMAMENTE, adv. En extremo.

EXTREMAR, v. a. Reducir á la extremidad. Se toma en mala parte. || ant. Separar, apartar una cosa de otras; hoy conserva su uso entre ganaderos. || ant. Hacer á alguno el mas excelente en su género.

EXTREMAR, v. n. Entre ganaderos se dice de los ganados que trashuman y van á pasar el invierno en los territorios templados de la Extremadura.

EXTREMARSE, v. r. Emplear alguno toda la habilidad y esmero en la ejecucion de alguna cosa.

EXTREMAUNCION, s. f. Uno de los sacramentos que se administra á los fieles en peligro de muerte.

EXTREMEÑO, ÑA, adj. De Extremadura, ó que pertenece á esta provincia.

EXTREMIDAD, s. f. Parte extrema ó última. || met. Lo último á que alguna cosa puede llegar. || ant. V. SUPERIORIDAD. || EXTREMIDADES, pl. La cabeza, pies, manos y cola de los animales cuya carne usamos para nuestro mantenimiento.

EXTREMO, MA, adj. Lo último. || met. Se aplica á lo mas intenso, elevado, activo. || Excesivo, sumo, mucho, etc. || V. DISTANTE ó DESEMEJANTE. || CON EXTREMO, EN EXTREMO, POR EXTREMO, V. MUCHÍSIMO, EXCESIVAMENTE.

EXTREMO, s. m. La parte primera ó la última de alguna cosa, ó el princi-

pio ó fin de ella. || El punto último á que puede llegar una cosa ó el esmero sumo en una operacion. || El invierno de los ganados trashumantes, y los pastos en que se apacientan en el invierno. || DE EXTREMO á EXTREMO, Desde el principio al fin. || HACER EXTREMOS, Manifestar con extraordinarias expresiones y ademanes los afectos del ánimo. || IR á EXTREMO EL GANADO, Pasar los ganados de las dehesas y montes de invierno á las de verano, ó al contrario. || IR ó PASAR DE UN EXTREMO á OTRO, Mudarse casi de repente el orden de las cosas, pasando á las opuestas.

EXTRÍNSECAMENTE, adv. Exteriormente.

EXTRÍNSECO, CA, adj. V. EXTERIOR.

EXTURBADO, p. p. de EXTURBAR.

EXTURBAR, v. a. ant. Arrojar ó expeler con violencia.

EXUBERADO, p. p. de EXUBERAR.

EXUBERANCIA, s. f. Abundancia suma, plenitud y copia excesiva.

EXUBERANTE, p. a. de EXUBERAR, Abundante y copioso con exceso.

EXUBERAR, v. n. ant. Abundar con exceso.

EXULCERACION, s. f. *Med.* Accion y efecto de exulcerar.

EXULCERADO, p. p. de EXULCERAR.

EXULCERAR, v. a. *Med.* Corroer el cutis de modo que empiece á formarse llaga.

EXULTACION, s. f. Demostracion de gozo ó alegría por algun suceso próspero.

## EZQ

EZQUERDEADO, p. p. de EZQUERDEAR.

EZQUERDEAR, v. a. ant. Llevar alguna arma en el lado izquierdo.

EZQUERDEAR, v. n. ant. met. Separarse de lo recto.

## F

F, Sexta letra del alfabeto castellano y cuarta de las consonantes labiales, porque su pronunciacion se forma con los

dientes de arriba arrimados á la parte interna del labio inferior, de manera que el aliento pueda salir.

## FA

FA, s. m. *Mús.* La cuarta voz de las seis de la escala.

FABA, s. f. ant. V. HABA.

\* FABARRAZ, s. m. Estafisagria, paparaz, yerba piojera, planta.

FABEACION, s. f. ant. *Ar.* Accion y efecto de fabear.

FABEADO, p. p. de FABEAR.

FABEADOR, ant. *Ar.* Cada uno de los consejeros que se sacaban por suerte de los insaculados en las bolsas de los jurados de Zaragoza.

FABEAR, v. n. ant. *Ar.* Votar con habas blancas y negras.

FABLA, s. f. ant. HABLA. || V. FÁBULA. || ant. Concierto, confabulacion.

FABLABLE, adj. ant. Decible ó explicable.

FABLADO, p. p. de FABLAR. || BIEN ó MAL FABLADO, Bien ó mal hablado.

FABLADOR, s. m. y f. ant. Hablador, habladora.

FABLANTE, p. a. ant. de FABLAR, Que habla.

FABLAR, v. a. ant. V. HABLAR.

FABLILLA, s. f. d. de FABLA por fábula.

FABLISTAN, s. m. ant. V. HABLADOR.

FABLISTANEADO, p. p. de FABLISTANEAR.

FABLISTANEAR, v. a. ant. V. HABLAR.

FABORDON, s. m. *Mús.* La composicion en que algunas voces cantan con una igualdad total.

FABRICA, s. f. Accion y efecto de fabricar. || V. EDIFICIO. || El lugar destinado para fabricar alguna cosa. || FABRICA ó DERECHO DE FABRICA, Derecho que se cobra en las iglesias para repararlas y costear los gastos para el culto divino.

FABRICACION, s. f. ant. Accion de fabricar.

FABRICADAMENTE, adv. ant. Hermosa y pulidamente, con artificio y primor.

FABRICADO, p. p. de FABRICAR.

FABRICADOR, RA, s. m. y f. ant. V. FABRICANTE. || met. El que inventa ó dispone alguna cosa no material.

FABRICANTE, p. a. de FABRICAR, Que fabrica.

FABRICANTE, s. m. El que fabrica, dueño de una fábrica.

FABRICAR, v. a. Construir un edificio ó hacer cualquiera otro artefacto. || met. Hacer ó disponer una cosa no material.

FABRIDO, DA, adj. ant. V. LABRADO.

FABRIELLA, s. f. Hablilla ó cuento falso.

FABRIL, adj. Que pertenece al oficial de manos.

FABRILMENTE, adv. ant. Artificiosamente, con maestría.

FABRIQUERO, s. m. V. FABRICANTE.

|| La persona que en las iglesias cuida de todo lo que pertenece á su fábrica.

FABRO, s. m. ant. V. ARTIFICE.

FABUCO, s. m. El hayuco ó fruto del árbol llamado haya.

\* FABUENO, s. m. *Ar.* V. FAVONIO.

FÁBULA, s. f. Narracion inventada para deleitar con enseñanza ó sin ella.

|| Rumor y hablilla del pueblo. || La ficcion artificiosa con que se encubre ó disimula alguna verdad. || Cualquiera cosa inventada ó sin fundamento. || met.

V. IRRISION. || V. MITOLOGIA. || La parte de invencion de un poema.

FABULACION, s. f. ant. V. CONVERSACION.

FABULADO, p. p. de FABULAR.

FABULADOR, s. m. V. FABULISTA.

FABULAR, v. a. ant. Hablar sin fundamento ó inventar cosas fabulosas.

FABULILLA, s. m. d. de FÁBULA.

FABULISTA, s. m. El que compone ó inventa fábulas.

FABULITA, s. f. d. de FÁBULA.

FABULIZADO, p. p. de FABULIZAR.

FABULIZAR, v. a. ant. V. FABULAR.

FABULOSAMENTE, adv. Fingidamente ó con falsedad.

FABULOSIDAD, s. f. ant. La falsedad de las fábulas.

FABULOSO, SA, adj. Que pertenece á la fábula.

FACCION, s. f. V. ACCION MILITAR.

|| La parcialidad de gente amotinada ó rebelada. || Bando, pandilla, parcialidad ó partido. || Cualquiera de las partes del rostro del hombre. || ant. V. HECHURA.

|| ant. La figura y disposicion con que una cosa se distingue de otra. || Acto del servicio militar, como guardia, centinela, patrulla, etc. || FACCION DE TESTAMENTO, for. La aptitud ó capacidad de poderle hacer.

FACCIONADO, p. p. de FACCIONAR.

FACCIONAR, v. a. ant. Dar figura ó forma á alguna cosa.

FACCIONARIO, RIA, adj. El que

se declara á favor de algun partido ó parcialidad.

FACCIOSO, SA, adj. Inquieto, revoltoso, perturbador de la quietud pública.

FACECIA, s. f. ant. Chiste, donaire ó cuento gracioso.

FACIESOSO, SA, adj. ant. Que encierra en si algun chiste ó donaire.

FACEDERO, RA, adj. ant. V. HACEDERO.

FACEDOR, RA, s. m. y f. ant. V. HACEDOR. || ant. V. FACTOR.

FACENDERA, s. f. ant. Trabajo personal á que solian precisar á los vecinos en utilidad pública.

FACER, v. a. ant. V. HACER. || FACER SALA, ant. Dar algun convite, festejo ó diversion. || FACER TABLA, ant. Dar mesa ó convite.

FACERÍA, s. f. *Nav.* La sociedad ó comunion de pastos que para sus ganados se prestan mutuamente entre si los pueblos convecinos.

FACERO, RA, adj. *Nav.* Que pertenece á la faceria. || ant. V. FRONTERIZO.

FACES, s. f. pl. ant. V. MEGILLAS. || ant. HACES en significacion de batallones ó escuadrones.

FACETA, s. f. Cada uno de los lados ó caras labradas de las piedras duras.

FACETO, TA, adj. ant. V. CHISTOSO.

FACIA, adv. l. ant. V. HACIA.

FACIAL, adj. ant. V. INTUITIVO.

FACIALMENTE, adv. ant. V. INTUITIVAMENTE.

FACIE ECCLESIAE (IN), expr. lat. Que se usa hablando del matrimonio cuando se celebra con las ceremonias establecidas.

FACIENDA, s. f. ant. V. HACIENDA. || ant. V. HECHO DE ARMAS.

FACIENTE, p. a. ant. de FACER, Que hace ó egecuta.

FÁCIL, adj. Que se puede hacer sin trabajo. || Que con ligereza se deja llevar del parecer de otro. || Dócil y manejable.

FACILIDAD, s. f. Disposicion para hacer alguna cosa sin trabajo. || Ligereza, demasiada condescendencia.

FACILILLO, LLA, adj. d. de FÁCIL.

FACILIMO, MA, adj. sup. ant. de FÁCIL.

FACILÍSIMAMENTE, adv. sup. de FÁCILMENTE.

FACILÍSIMO, MA, adj. sup. de FÁCIL.

FACILITACION, s. f. ant. Accion de facilitar.

FACILITADO, p. p. de FACILITAR.

FACILITAR, v. a. Quitar los embarazos que dificultan la egecucion.

FACILITO, TA, adj. fam. d. de FÁCIL.

FÁCILMENTE, adv. Con facilidad.

FACIMIENTO, s. m. ant. Acto y efecto de hacer alguna cosa. || ant. Trato ó comunicacion familiar. || ant. V. CÓPULA CARNAL.

FACINA, s. f. ant. V. HACINA.

FACINEROSO, SA, adj. Delincuente, malvado.

FACINOROSO, SA, adj. ant. V. FACINEROSO.

FACION, s. f. ant. V. FACCION, 1.ª A. || V. FACCION DEL ROSTRO. || ant. V. HECHURA. || á FACION, ant. A manera, al modo.

FACIONADO (BIEN ó MAL), ant. Se aplicaba á la persona bien ó mal configurada en sus miembros.

FACISTELO, s. m. ant. V. FACISTOL.

FACISTOL, s. m. Atril grande donde se pone el libro ó libros para cantar en la iglesia. || ant. Silla ó asiento de obispos en funciones públicas.

FACO, CA, s. m. y f. fam. V. FRANCISCO. CA. || *Germ.* Pañuelo de narices.

FACTIBLE, adj. Que se puede hacer.

FACTICIO, CIA, adj. Que no es natural y se hace por arte.

FACTOR, s. m. ant. El que hace alguna cosa. || Entre comerciantes es la persona destinada para hacer compras, ventas y otros negocios. || Cada uno de los números de cuya multiplicacion sale el producto. || ant. Hacedor ó capataz.

FACTORAGE, s. m. V. FACTORÍA.

FACTORÍA, s. f. El empleo y encargo del factor. || Parage ú oficina donde reside el factor. || Establecimiento de comercio.

FACTURA, s. f. ant. V. HECHURA. || La cuenta que los factores dan del coste y costas de las mercaderías que compran y remiten. || La cuenta que se da á alguno con expresion de las monedas que le entrega y de su valor.

FÁCULA, s. f. *Astron.* Cada una de aquellas partes mas brillantes que se observan en la disco del sol.

FACULTAD, s. f. Potencia ó virtud para hacer alguna cosa. || Ciencia ó arte. || En las universidades, el conjunto de los doctores ó maestros de alguna ciencia. || Cédula real para las fundaciones de mayorazgos, ó para imponer cargas sobre ellos, ó sobre propios. || Los mé-